



# REVISTA DE GERONA

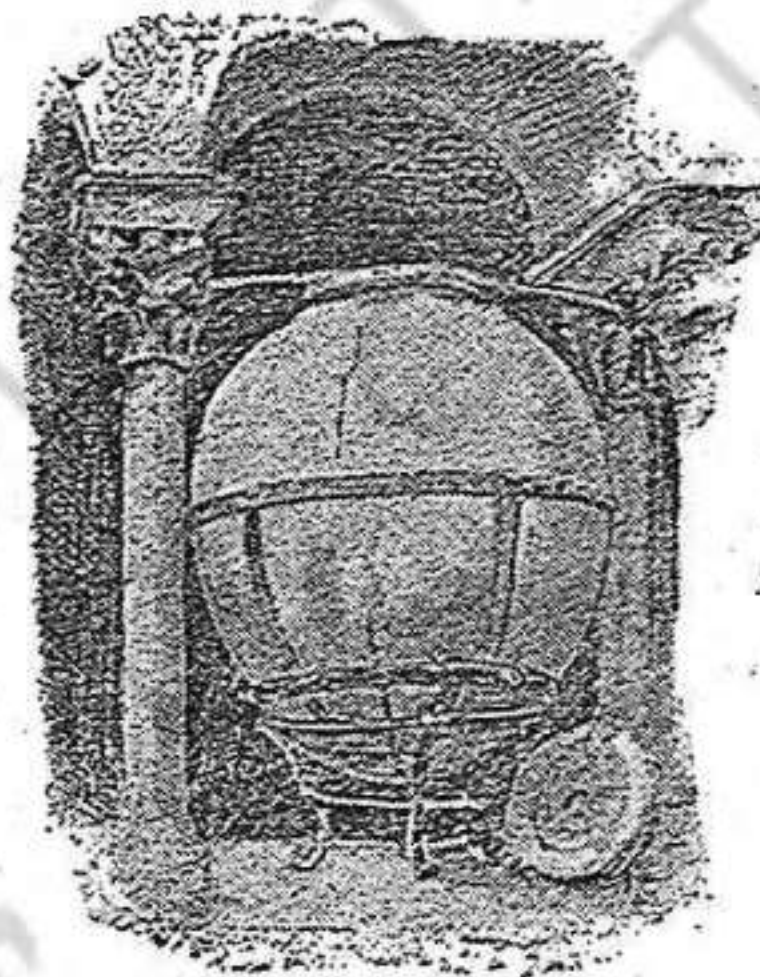
## ARQUEOLOGÍA

### DOLIUM HALLADO EN SANTA LEOCADIA DEL TERRI

**H**ACE algunos años había hallado en Santa Leocadia del Terri—lugar sito à poco más de la mitad del trayecto de Gerona á Bañolas, á la derecha de la carretera—un fragmento de teja romana, razón por la cual, en mis frecuentes visitas á dicho pueblo, fijaba siempre la atención en los cacharros que veía esparcidos por el suelo. En agosto del año próximo pasado, tropecé en uno de sus caminos rurales con gran numero de trozos de cerámica antigua y su abundancia me escitó el deseo de averiguar el sitio exacto de que procedían. Satisfizo completamente mi curiosidad el hacendado D. Juan Geli, manifestándome ser aquel sitio un campo, llamado *de los cipreses*, contiguo al referido camino, en cuyo campo se habían encontrado en varias ocasiones grandes vasijas de barro y tambien enterramientos hechos con tejas, en uno de los cuales apareció un pequeño jarro al lado de la cabeza del cadaver y en otro una moneda de cobre totalmente oxidada. Continuando mis averiguaciones, por el parcero que tiene á su cargo el laboreo de dicho campo supe que en el anterior invierno, con ocasión de los trabajos propios del cultivo, halló sepultu-

ras de tejas, paredes, una balsa de cal y dos grandes tinajas, la una entera y la otra ya muy destrozada. Habiéndome constituido sobre el terreno, hallé por mi mismo, entre otros muchos fragmentos sin importancia, un trozo de plato de barro saguntino y de color rojo, roto precisamente donde empezaba la marca del fabricante, de la cual solo se vé la letra O.

Con estos antecedentes pedí y obtuve del propietario de la finca permiso para sacar y recojer la tinaja entera y depositarla en el Museo provincial. Afortunadamente el parcero recordó bien el lugar donde la habia encontrado y al poco rato de excavar tuvimos la satisfacción de verla. No fué tan fácil ponerla al descubierto y sacarla del sitio donde habia permanecido durante muchos siglos: con cuidado y paciencia lo conseguimos, cargándola luego con muchas precauciones por exigirlo así su enorme peso y el estar agrietada, y la trasladamos al Museo donde hoy pueden contemplarla los curiosos y los inteligentes.



Es de barro cocido, de pasta rojiza, mezclada con arena, y de color pálido amarillento. Tiene la forma oval, aunque irregular, mostrando así no haber sido fabricada al torno. Sus dimensiones son: alto, 141 centímetros, diámetro mayor 122 y circunferencia, también mayor, 385. La boca, rodeada de un cuello casi plano de 9 centímetros de anchura, es de figura elíptica, siendo su eje mayor de 41 centímetros y el menor de 33. Termina en una base plana y redonda de solo 28 centímetros de diámetro, insuficiente á todas luces para que pudiera descansar sobre ella y que justifica haber sido hecha para enterrarla en el suelo en todo ó en parte. Sobre su curvatura exterior, muy cerca del cuello, hay las siguientes letras de pequeño tamaño, hechas á mano y con punzón;

XXVIIII.

Ignoramos su significado, pero creemos deben ser cifras indica-

tivas de la cabida del envase, ó de la cantidad de líquidos ó sólidos que alguna vez se hubiesen depositado en él.

Su tapa era un disco de piedra basáltica, de color negruzco y de 44 centímetros de diámetro, con un pequeño agujero circular de 7 centímetros de diámetro en el centro, muy parecido á las piedras molares de igual materia, halladas en Empurias y Bañolas, de que se conservan algunos ejemplares en el Museo citado. Una de sus caras está algo rebajada, formando un doble disco, el más pequeño de 26 centímetros de diámetro, y tiene además practicada una ranura, en disposición radial, desde el exterior hasta encontrar el disco más pequeño. Esto nos hace suponer que tenía por objeto adaptar á él una plancha de metal fijada en un círculo, que revolviéndose hácia el lado ó cara opuesta y provisto en su extremo de un tapón, permitiese para las necesidades usuales abrir y cerrar la vasija sin tener que levantar la piedra que servía de tapa.

La descripción que antecede permite afirmar que este notable objeto arqueológico debe clasificarse como *Dolium*.

En efecto, los romanos denominaban *dolium* á las vasijas ó tinajas de barro de grandes dimensiones, de ancha boca y mucho vientre, destinadas á contener productos agrícolas, así líquidos, como sólidos. Las destinadas á líquidos y principalmente á vino, tenían por lo común muy pequeña base, puesto que acostumbraban enterrarlas en el suelo ó en arena, á menudo hasta la boca: así dice Pottier (*Dict. des antiq. romain. et grec.*, de Daremberg y Saglio, en curso de publicación): «Los antiguos, al hacer el vino, ponían mucho cuidado en evitar que el aire tocara las paredes de los envases donde lo ponían, y por esto los enterraban en el suelo ó en la arena». Las demás, ó sea, las destinadas á guardar productos sólidos, tenían mayor base y se colocaban sobre el suelo.

Los vasos de igual forma, pero más pequeños, eran llamados *cadus*.

El arqueólogo citado hace notar la mucha antigüedad de estos objetos, que deduce no sólo del hecho de mencionarlos ya Homero y Hesiodo, sino así mismo del de haber descubierto gran número de ellos Schlieman en las excavaciones practicadas en Troya, nueve de los mismos en fila y aun en su puesto: su forma era muy perfeccionada y alcanzaban 172 centímetros de altura.

Todos los autores convienen en que lo que caracteriza estas vasijas es sus grandes dimensiones, suficientes á lo ménos para esconder á un hombre. Una pintura antigua muestra á Diógenes habitando en un *dolium* y vasos de esta clase sirvieron en más de

una ocasión de refugio á los pobres. Un tamaño t n grande, a a- de Pottier, hace dif cil creer que hubiesen podido hacerse al tor- no, no obstante ser de tierra cocida y la regularidad de sus for- mas, y un texto antiguo permite conjeturar que se fabricaban de una pieza en un horno   prop sito y que est  dif cil y delicado trabajo no se encomendaba   los aprendices del arte de alfarer a. La estima en que eran tenidos se deduce de las denominaciones de *doliarius (faber)*, que se daba   los que los fabricaban, y *dolia- rius (servus)*, con que se designaba al esclavo encargado del cuida- do y vigilancia de las bodegas.

Coloc base en estos recipientes el vino de poca fuerza y el mosto, siendo este  ltimo trasladado despu s   la * nforas*.

Ant. Rich dice que en algunos *doliums* hallados en *Antium* hay inscripciones alusivas   su cabida.

Notar mos, finalmente, que la lengua catalana ha conservado la palabra *doll*, evidentemente derivada de *dolium*, para designar los jarros sin asas, de mucho vientre y poca base, en general de barro cocido y hoy de un tama o m s peque o que el usado por los antiguos. Las costumbre de enterrarlos en el suelo se conser- va a n en algunos lugares de Catalu a y del resto de Espa a. (1)

#### JOAQU N BOTET Y SIS 

(1) Los grabados que acompa an este art culo, de fotograf a directa saca- da por D. Narciso Teixidor, nos han sido generosamente facilitados por el *Centre Excursionista de Catalunya*. A todos damos las gracias.





## SONETOS

### AL VOLVER Á VERLA

Desde entónces un año se ha pasado....  
¡cuánto su corazón habrá sufrido,  
que á duras penas la he reconocido  
cuando en mi paso Dios la ha colocado.....

Su negra vestimenta me ha contado  
de su vida la horrible desventura,  
y el inmenso dolor que la tortura  
sus gracias, inclemente, ha marchitado.

Mas todavía ¡corazón humano!)  
á mis ojos ofrece extraño encanto  
esa figura de dolor insano....,

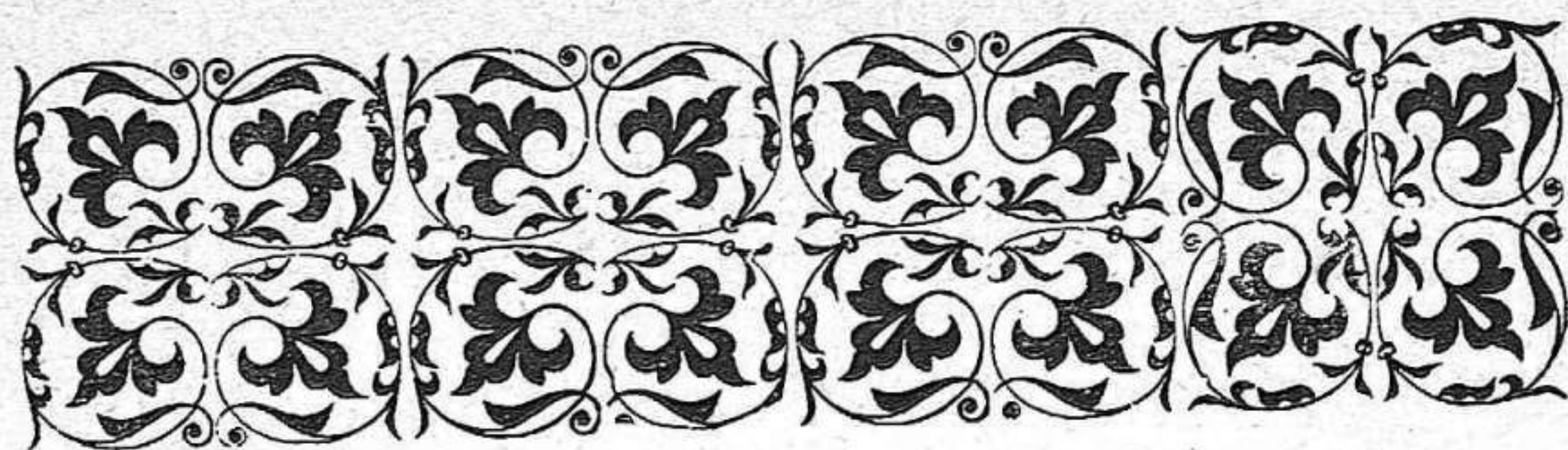
Yo, que al verla feliz, la admiré tanto,  
dentro mí siento, por secreto arcano,  
que aumenta en mí el cariño su quebranto!.....

### IR POR LANA.....

Como tantos, cansado Dagoberto  
de comer, aunque bueno, el pan de casa,  
le dió por hacer cocos á Tomasa  
esposa de su amigo Filiberto.

Sin perder ripio, con el ojo abierto,  
por ver si la ocasión calva le pasa,  
atractivos buscándoles en casa,  
á marido y mujer dió franco puerto.

Aunque el tal, con astucia de reposo  
y con maña el asedio redoblaba,  
comprendió al fin que estaba haciendo el oso  
al ver que á Tomasita no atrapaba,  
y que además, por no pecar de soso,  
el otro la recíproca ensayaba.



## LA ERMITA DE SANTA CATALINA

DE TORROELLA DE MONTGRÍ

*(Conclusión)*

Una de las majors gracias concedidas á la dita Capella y Casa de Santa Catherina en la Montanya de Montgri, terme de la vila de Torroella de Montgri, Bisbat de Gerona, es la confraria que ha concedida Alexandre Septimo en la Iglesia de Deu benaventuradamente regnant ab sa butlla dada en Roma en San Pere als 2 de Abril 1659, lo any quart de son Pontificat, la qual butlla trobarán en lo arxiu de dita Capella número -5.- Y perque consta de las Indulgencias en dita butlla contengudas, posaré lo mandato seu lo Illm. Bisbe de Gerona, ó, son Vicari General quant se li presentá la dita butlla, lo qual es del tenor seguent.

De part del Illtre. y molt Reverent Senyor Jaume Pijoan en S. T. D. Canonge de la Seu de Gerona, vicari en lo espiritual y temporal general, y official del molt Illtre. Senyor D. Francesch Pijoan Ardiaca major de la Seu, y per prehemencia de son Ardiaconat portant veus de Bisbe vacant la Sede Episcopal, á instancia de Francesch Metge notari, Francesch Quintana Mercader, y Andreu Sabat notari Administradors y Pabordres de la Confraria sots invocació de Santa Catherina Verge y Martir en la Iglesia de Santa Catherina de la vila de Torroella de Montgri instituhida y fundada se notifica com lo molt sant Pare Alexandre Papa septimo en la Iglesia de Deu regnant ab sas lletras Apostólicas perpetuamente duradoras dadas en Roma en San Pere sots lo anell del Pes-

cador als 2 del Mes de Abril 1659, del Pontificat de sa Santetat lo any quart, á dit senyor Vicari y official en llur propia forma exhibida y presentada, ha concedit y concedeix á tots los Faels christians ayxí homens com donas qui de aquí aldevant entrarà en dita Confraria lo die de llur primera entrada si verament penedits y confessats reberán lo Santissim Sagrament de la eucharistia, Indulgencia Plenaria, y remissió de tots los pecats.

Item: als mateixos confreres y confreresas qui ara son y per temps serán ahont se vulla que morran verament penedits y confessats, y rebuda la sacra comunió, ó, en cas no haurán pogut almenys contrits en lo article de la mort de boca si podrán, y sinó de cor invocats devotament lo dulcíssim nom de Jesús Indulgencia plenaria, y remissió de tots los pecats.

Item: als mateixos confreres y confreresas també verament penedits y confessats y rebuda la Sacra comunió qui devotament visitarán dita Iglesia, Capella, ó, oratori lo die de la festa de la mateixa Santa Catherina desde las primeras vespres fins lo sol post del die de la mateixa festa y allí pregarán á nostre senyor Deu per la pau y concordia entre los Princesps christians y exaltació de la Santa Mare Iglesia, extirpació de las heretgias, Indulgencia plenaria, y remissió de tots sos pecats.

Item: als mateixos confreres y confreresas aixis mateix verament penedits y confessats y rebuda la Sacra Comunió, que devotament visitarán la dita Iglesia, Capella, ó, oratori los dies de la festa dels Sants Cosme y Damiá, y en lo tercer de Pasqua de Resurrecció del Senyor y de Pentecostés, y de San Baldiri, desde las primeras vespres fins lo sol post del die de quiscuna de ditas festas, y allí pregarán á Nostre Senyor Deu com dalt está dit per cadaldia dels predits, cent anys y set quarentenas de perdó.

Item: als mateixos confreres y confreresas cada vegada que en las misas y altres divinals oficis, que en la dita Iglesia, capella, ó, oratori se celebrarán, ó, reciterán, ó, en las congregacions públicas, ó, privadas de dita confraria hahont se vulla fahedoras serán presents, seixanta dias de perdó.

Item: als mateixos confreres y confreresas que acullirán los Pobres en casa, seixanta dias de perdó.

Item: als mateixos confreres y confreresas, que compondrán, ó, farán compondrer, ó, junts veurán la pau entre los enemichs, seixanta dias de perdó.

Item: als mateixos confreres y confreresas que acompanyarán los cossos dels difunts, tan de confreres y confreresas de dita confraria, com de altres á la sepultura, seixante dies de perdó.

Item: als dits confreres y confreraesses, que entrevindrán á qualsevol professó de llicencia del ordinari fahedora, seixanta dies de perdó.

Item: als mateixos confreres y confreraesses, qui acompanyarán lo Santissim Sagrament de la Eucharistía, tant en las professons com quant se aporta als malalts, ó, altrement ahont se vulla, y si impeditos, oyint lo senyal de la campana dirán una vegada la oració dominical del Pare nostre, y la salutació angelical de la avemaria per las animas dels confreres de dita confraria per cada vegada, seixanta dies de perdó.

Item: als dits confreres y confreraesses que reduhirán algun desencaminat al camí de la salut, seixante dies de perdó.

Item: als mateixos confreres y confreraesses qui ensenyará als ignorants los manaments de Deu y las cosas que son per la salut, y exercitarán qualsevol obra de pietat, ó, caritat, tantas vegadas com farà alguna de las preditas obras, seixanta dies de perdó.

E, vol nostre molt Sant Pare, que si als dits confreres y confreraesses que farán las cosas sobreditas, alguna altre indulgencia perpetua, ó, cert temps encara no passat dura, duradora per nostre molt San Pare los será concedida, que las presents sien de ningun valor ni efecte.

E també vol que si dita confraria será agregada, á, alguna Archiconfraternitat, ó, en esdevenidor se agregará, ó, en qualsevol altre rahó se unirá, ó, en qualsevol altre manera se instituirá, las presents y qualsevol altres lletras apostólicas á ells en ninguna manera los valegan, ans de las horas en avant aquí mateix del tot sien nullas com mes llargament en ditas y alt calendadas lletras apostólicas se conté. Dat. en Gerona als 12 del Mes de Novembre del any de la Nativitat del Senyor 1659. Jacobus Pejoan V. G. etc. officialis, de dicto D. V. G. etc. officialis mandato Petrus Rosselló, Nott. Vicariatus ecclesiastici Gerundæ expedit. Com llargament ab dit mandato es de veurer, y es contengut, lo qual sagellat y en deguda forma trobarán en lo arxiu de dita Santa, número—6.

Nos pot deixar de posar la donació feu lo Doctor en Santa Theologia Matheu Moretó prevere, y en dit temps Dómer de la Iglesia parroquial de la vila de la Bisbal, y en lo die de sa mort beneficiat de la Iglesia Parroquial de San Genís de la vila de Torroella de Montgrí, y habitant en dita vila, molt devot de nostre Santa Catherina, natural del lloch de Sant Vicens de Llavaneras de la Costa (no obstant que la major part de sa juventut avia habitat en dita present vila) de la reliquia de Santa Catherina verge y Martir la qual donació feu als 25 de Novembre del any 1642, die de



la festivitat de dita Santa Catherina, y aquella feu á la Reverent Comunitat dels Preveres de la dita Iglesia Parroquial de San Genís de la dita y present vila, y als Magnífichs Consols que en dit any eran Miquel Alió, y Marti Mercader, Joan Vaguer Manyá, y Montserrat Segás Fuster tots convocats y congregats en la dita Iglesia y en lo altar major de aquella, y antes de presentar y donar dita Reliquia presentá á la dita Reverent Comunitat y Consols un mandato despedit per lo Illtre. Senyor official y vicari General del tenor següent.

Nos Don Francesch de Aymerich, Capiscol major y canonge de la Seu de Gerona, vicari en lo espiritual y temporal, official del Illm. y Rm. Senyor Don F. Gregori de Percero per la Gracia de Deu, y de la Santa Sede Apostòlica Bisbe de Gerona y del Consell de sa Magestat. Als Reverents Sachristá y Preveres de la Comunitat de la Iglesia Parroquial de Sant Genís y Magnífichs Consols y Concell de la vila de Torroella de Montgrí, Salut en lo Senyor: Sapian com per lo Doctor en Santa Theologia Matheu Moretó Prevere y Domer de la Iglesia Parroquial de la vila de la Bisbal nos es estat exhibit, y presentat un acte autèntich rebut en poder de Antoni Axada nott. publich de Barcelona als 10 de Maig de dit any 1642, ab lo qual consta, que lo Reverendíssim Fra Dalmau Serra Mestre en Sachra Theologia Generalíssim mestre de tot lo ordre de nostra Senyora de la Mercé de la redenció de catus christians, de una caixa que está dins un armari ahont están moltes reliquias de molts Sants, de diversos sumos Pontífices y Reys á dit monestir donadas en diversos temps las qual ab molt gran veneració están veneradas en la Iglesia de dit monestir, y entre altres Santas Reliquias hi son las de Santa Catherina verge y Martir, de la qual caixa, dit Generalíssim, com ab lo mateix acte está contengut en presencia de dit nott. y testimonis, ha tret una reliquia de dita Santa Catherina, y aquella posada dins de una capsa de fusta blanca closa y sagellada ab lo Sagell de la Religió la ha entregada y feta donació ab dit acte al dit Moreto, á, efecte de que la entregás y consignas á la Iglesia ahont tindrie devoció; Y oberta per nos dita caixa, dins de ella avém trobat dita reliquia de Santa Catherina, la qual es de la llargaria de cerca de un palm que apar ser la pantorrilla de la cama, y ayxi nos ha suplicat li donássem llicencia per poder ab la veneració y decencia ques deu entregarla á nosaltres perque en dita Iglesia Parroquial de Torroella de Montgrí sie perpetuament venerada. E nos plenament informats de la devoció teniu á dita Santa Catherina, y que quiscun any lo die de la sua festa, y altres dies assenyalats ab molt gran

devoció, ab solemne professó anáu á la Capella de la gloriosa Santa que está situada al peu de la Montanya de Montgrí en la vall anomenada de Santa Catherina del terme de dita vila prenent aquella en totas necessitats per Patrona y Advocada vostre. Ab tenor de las presents vos concedim y donam llicencia que pugáu acceptar dita Santa reliquia, y posar aquella á un reliquiari de argent, perque puga ser perpetuament venerada per tots los Faels christians, y que lo die que per lo dit Mathéu Moretó se farà la entrega, se fassen las festas y demostracions de alegria, que millor vos apareixerá; en fée de les quals cosas havém manat fer las presents sota escritas de ma nostre, y sagelladas ab lo Sagéll del vicari Ecclesiástich de Gerona per lo nott. devall escrit. Dat. en Gerona als 30 Juriol 1642. Don Francesch de Aymerich Vicari General y official de dicti vicarii generalis et Officialis mandato Antonius Martí, nott. Vicariatus Gerundæ expedit. E la dita Reverent Comunitat y Magnífichs Consols ab aquella reverencia y honor ques deu, y ab molt grant goix y alegría acceptaren dita reliquia ab moltas accions de gracias ne feren al Doctor Matheu Moretó. Tot ho trobarán, ab lo acte en la Nott. de la present vila dit die y any. E la dita Vniversitat en referiment de gracias feren grans festas comensant lo die antes de la presentació que fou la vigilia de dita Santa Catherina ab grans lluminarias, y invencions de foch, que la nit pareixia clar die, y lo endamá pujaren dita reliquia ab professó á la dita Santa Casa y hermita ab molta solemnitat y veneració y ab molta música, ahont se feu lo divinal offici ab molta y suavíssima música, y excellentíssima cantoria ab molt concurs de gent dels habitans de dita vila y foresters, y demprés ensá totas las vegadas que pujan ab professó á la dita Santa Casa (que quiscun any son lo die de dita Santa á 25 de Novembre, y la tercera festa de Pasqua, y altres vegadas que la Comunitat y Vniversitat per devoció, ó, algunas pregarias pujan en professó en dita Santa Casa) aportan la dita reliquia ab lluminaria de atxas, ab solemnitat, la qual reliquia está guarnida ab un reliquiari de plata dorat, y aquella está guardada en la dita Iglesia, ab los demes reliquiaris y plata de la dita Iglesia. Als 25 Novembre 1670 Genís Alió y Martí Mercader de la villa de Torroella de Montgrí en la Capella y hermita de dita Santa y devant lo Altar de aquella, presentá á dita Santa, y per ella als Administradors la Imatge de plata de la gloriosa Verge y Martir Santa Catherina ab acte en la forma següent. Genís Alió y Martí Mercader de la vila de Torroella de Montgrí Bisbat de Gerona, atenent y conciderant las mercés habudas y reb quiscun die, de la ma de Deu nostre Senyor, per me-

di y intercessió de la Verge y Martir Santa Catherina Alexandrina, y per la devoció de la sua Santa imatge, y Santa Casa y hermita construhida en la Montanya de Montgri y en la vall de aquella y en lo lloch dit Font Aribosa, tot terme de la vila de Torroella de Montgri, y per certas causas á son ánimo movents ha fet fabricar una Imatge á la gloriosa Santa de plata, de pes de cent noranta onças, y de alt de tres pams sens la peanya ques també de plata de altaria de mes de un palm pera presentar y donar aquella á dita Santa Casa y hermita; y com vuy dia present als 25 Novembre 1670, die de la sua festivitat y en dita Casa se celebra la festa de dita Santa Catherina ab convocació de molta part dels abitants de dita vila vinguts ab professó y molta convocació de forasters y ell dit Genís Alió y Martí haje feta aportar dita Imatge de plata en la dita Santa Casa y hermita: Pertant volent cumplir lo per ell en son ánimo promés; constituhit personalment en la dita Santa Casa y hermita de Santa Catherina y devant dels Magnífichs Joseph Mir, Genís Ferrer, Joseph Cors y Marqués lo present any Consols de la Universitat de dita vila, y com á tals Administradors Majors, ell dit Genís Alió y Martí, Andreu Sabat nott., y Joseph Mir y Senan Pagés lo corrent bienni Administradors de dita Santa Casa y hermita, doña y presenta á la dita Santa Casa y hermita, y á ells en nom de aquella, la dita imatge de Plata, aixique aquella los dalt dits y sos predecessors en dit nom hagen de tenir y possehir ab los pactes y condicions següents.

E primerament, que en ningún temps pugan vendre aquella; ni per obs de dita Santa Casa y hermita; ni per obs de la Iglesia Parroquial de dita Vila; antes hagen de tenir aquella custodiada y guardada junt ab las demás Imatges de plata de la Iglesia de Sant Genís de la present vila, y quant donarán ab inventari la dita plata de dita Iglesia al obtenint lo benefici dit Diaconil, junt ab ella li donen dita Imatge com de present la encomanan ab lo present acte, al Rt. Pere Carbonell prevere present obtenint dit benefici, y quiscuna vegada traurá la demás Plata en lo altar major per adorno de aquell, hage de traurer la dita Imatge de Santa Catherina.

Item: que sempre y quant treurán per las professons las demás Imatges de plata de dita Iglesia, tingan de traurer aquella, y anar en lo lloch li especte, especialment en las professons del die de Corpus, y lo die de la octava y lo die de Sant Genís, y los demás dias apareixerá als Senyors Consols traurer aquella.

Item: que lo die de Santa Catherina y la última festa de Pasqua de resurrecció, que se acostuma de anar ab professó á la dita

Santa Casa y hermita, tingan los obrers, ó, Administradors de fer portar la dita Imatge en dites professons, prometent dit Genís Alió y Martí tan quant viurá, y despues los hereters y successors, ad inperpetuum, pagar y donar á dits Administradors 10 sous barcelonesos quiscun any lo die de Santa Catherina, y per so ne obliga sos bens, etc. presents etc.; y en las demás professons farán fer la Vniversitat á dita Casa, si apareixerá als Senyors Consols la pugan fer aportar en ditas professons.

Item: que no obstant lo dalt dit, que la dita Imatge estiga encomenada á custodia de las demás Imatges de Plata de la obra de la Iglesia de Sant Genís de dita vila: Ab tot vull que los Administradors de dita Casa y hermita, sien los duenyos y Senyors de dita Imatge en nom de dita Casa y hermita; y sempre y quant en algun temps, tant perquè en dita casa si fes convent, com també perquè en ella se habitás molta gent, y estigués segura de Lladres, á coneguda dels Magnífichs Consols qui serán de dita vila, y Administradors de dita casa, y á ells apareixerá que la dita Imatge puga restar ab seguretat en dita Santa Casa, que en tal cas, no pugan dits Administradors ser impeditos per ninguna persona de qualsevol grau y estament, que sie, de aportarsen y tenir aquella en dita Santa Casa y hermita, y no á la obra de la Iglesia Parroquial. E los dits Consols y Administradors acceptan la dita donació y presentació, en la forma dalt dita, com llargament consta ab lo dalt dit, y calendat acte. En lo qual foren testimonis lo Magnífich Joseph Pagés Procurador Real de la Vila y Baronia de Torroella de Montgri, y lo Egregi Comte de Solterra Don Joan de Çarriera, y de Gurb: lo qual acte trobarán en lo Llibre dels actes de dita Santa Casa.

CAPÍTOL DOTZÉ.—*Ab que se dona Fi, al present llibre.*

Sie lo últim del present llibre, de que auria de menester molt paper per posar y acentar lo que han donat los devots de Santa Catherina per mercès rebudas de Nostre Senyor per medi de aquella. A dita Santa Casa y hermita desde 280, anys ensa que es fabricada com se véu en dita Casa, y trobarán en aquella, pues per la gracia de Deu, no falta ni ha faltat ornaments per sinch altars hi ha en la Iglesia, ço es, lo altar major de dita Santa, lo de Nostra Senyora dels Dolors, del Sant Christo, de Sant Baldiri, y dels Metges Sant Cosme y Sant Damia, ni faltan Casulles, Albas, Corporals, Missals, per dir missa tot presentat per Devots com poden veurer, y ab abundancia de presentallas de Or, Argent, Perlas, Co-

rals, Sera, Mortallas y altres Presentalles; y de quatre anys á esta part moltes, y especialment la palma de Argent aporta en la ma, lei ha portada lo Illtre. y Reverent senyor Miguel Perpinyá canonge de Seu de Gerona, natural de la vila de Ullá. La Roda te en lo costat que es de Argent, la y doná y presentá la senyora muller de Sebastiá Lacuna de Ripoll. La corona de argent que aporta quiscun die (perque ja ni ha altre de major) la ha presentada la Senyora María Vicens y Duch, muller de Narcís Duch y Vicens apotecari de Gerona. La Imatge de vn Christo de or macís, junt ab lo arbre també de or macís lo ha presentat haurá dos anys la muller de mossen Oliver cirurgiá de la present vila. Ab testaments molts devots han deixat en dita Casa pera fer obras especialment lo Doctor Miguel Fuster Pbre. y Rector de Sant Iscle de Colltort natural de dita vila deixá per obras en dita casa 300 ll. y segons dihuen y se veu ab las armas los passats de la casa de Fuster han fet lo retaula de Nostra Senyora dels Dolors en dita Casa. Lo Reverent Bernat Grau Pbre. y Rector de la Roca prop Granollers deixá 190 ll., y moltes altres Persones; Y ara últimament lo any prop passat lo Illtre. y Reverent Francesch Ardevol, Canonge de la Seu de Gerona, per ajudar á fer la cisterna en dita hermita ha donadas 50 ll., y tants altres han donat, que seria may acabar: Y tot lo predict es, per tantas mercés alcanza de Deu Nostre Senyor nostre Santa Catherina per medi de la devoció tenen en la dita Santa Imatge y Casa en la dita Montanya de Montgrí. Ab que se dona fi en lo present primer llibre. Nostre Senyor Deu Jesuchrist per medi de dita Nostra Santa Catherina nos vulla donar bona fi. (1)

### ✠ ANDRÉS SÁBAT

(1) En el mismo cuaderno en que está copiada la obra de Sábat, de lctra del antes citado Joaquín Ferrer y Vidal se continuan algunas apuntaciones curiosas, entre ellas la «Copia del auto de reunión de la Administración de la Capilla y ermita de Sta. Catalina de la Montanya de Torroella de Montgrí con la de la obra Parroquial de San Gines de la propia villa», dictado por el Ayuntamiento de la misma en 13 de Junio de 1832, y además las siguientes de interés histórico:

*Altre nota diu* que lo dia 2 de Agost de 1753, lo Rt. Salvi Plá Pbre. Sagristá de Torroella benehi la Capella de Santa Anna del Estartit, y en lo mateix dia comensá á celebrarsi: y que dita Capella se ha edificada per instancias y agencias de un tal *Musú Divert*, voldrá dir Monsieur Divert, qui de pochos anys se aposentá en lo Estartit. (Sobre aixó es de notar que en la Notaría de Torroella á 27 Abril 1750, fól. 315 del manual, los vehins del Estartit nómbraren Sindichs per acudir al Sr. Bisbe, per obtenir permis per reedificar dita Capella; y

segons en dit acte se expressa esta se construí sobre las ruinas y fonaments de altre antigua que habia estat dedicada á San Pere Pescador.)

*Diu altre nota;* Que lo dia 19 de Sbre. de 1763 á la nit vingué lo riu tan caudalós que arribá fins á las casas del portal de Ullá, y fins á dins la Sacristía de la Colegiata de Ullá, fent las ayguas molts estragos. (La Colegiata de Villá que diu la nota no era la actual Iglesia sobre lo poble: era la Iglesia Vella que se trobaba baix del plá, sota del poble, cosa de vuyt cents ó mil passos cap al riu, la cual en altre temps antich había estat monastir, y despues fou secularisat y convertit en Colegiata, ahont residían un Prior, que tenía honors y habits de dignitat de la Catedral, y quatre ó sis Canonges, que se distingían dels demás clero de dita Iglesia perque usaban ermussa ab giras de sati vermell com los párrocos y doctors. Dita Iglesia antigua era notable y merexía ser conservada com un monument de antigüetat y un testimoni de lo que est país ha anat alsantse ab las avingudas dels rius; perque había ja estat alsada per librarla de las inundacions del Ter, quedant sota la fabrica nova la primitiva Iglesia en vna profunditat de 20 á 25 pams, á la cual se baixaba per una escala; y allí se veneraba encara una Imatge dita *La Mare de Deu de la Fossa* y hi había allí sepulturas antigas. En últims del sigle 18, fou precis abandonar també per las inundacions la Iglesia alsada y construir-la de nou en punt elevat que es ahont ara se troba. Al abandonar dita Iglesia vella, se trasladaren dos llosas sepulcrales de las de baix, que se colocaren sota del cor, y deyan la gent que la una era del Rey de Montgrí. Aixó no obstant es un error. La una de ditas llosas es de Bernat de Senesterra de Santa Eugenia y de sa familia, pero est no fou may Senyor de Montgrí; pues segons dita llosa morí en Almaría en servey del Rey en Jacme en 1309; y Bernat de Santa Eugenia que fou lo últim Senyor de Torroella vivía en 1269. La altre llosa es de Guillem Pons, que segons dita llosa era fill de Torroella y había estat un bon guerrer; debía ser fill de la casa de Pons, que es unida á la familia del Senyor Compte de Solterra y la antigua casa de dita familia es la que posseix en lo carrer major dit Sr. Compte, y diu la llosa que dit Guillem morí á 5 de las Calendas de Juliol de 1226. Es una llástima que la antigua Colegiata no se conserves ab cuydado y se abandonás una antigüetat tan notable, deixant fer allí pedra per poch diners y deixant arrancar fins al fondo dels fonaments mes antichs).....

*Altre diu en substancia;* que en 1794 hi había una gran epidemia, que hi había en la vila 7 hospitals, que eran en lo Castell de Carles, en casa Lopez, en casa del Compte, en casa March, en casa Brunet, en lo Convent de Sant Agustí y en lo hospital de la vila. Que lo primer se titulá Sant Antoni, lo segon Sant Tamaso y estos eran de Portuguesos, lo 3<sup>r</sup> Sant Josep, lo 4<sup>r</sup> San Narcis, lo 5<sup>r</sup> San Carlos, y estos ab lo de San Agustí y lo Hospital de la vila eran de Soldats y paysans espanyols. Que morian mes soldats que en la Campaña y se tancaren moltas casas per la mort de tants paysans. Que lo dia 28 de Mars se determiná votar un dia de festa, per cessar las malalties y morts, se celebrá un solemne ofici, se feu una professó en la cual acudí tota la vila y circumvehins, hi assistiren los religiosos de S. Agustí y se portaban las Imatges de S. Genís, Sta. Catarina, S. Sebastiá y lo S. Cristo gros. (Aixó fou á causa del agolpament de tropas en est Ampurdá per rahó de la guerra que llavors y hagué ab la república francesa: y jo había ohit dir á mon Sr. Pare que eran 13 los hospitals que se habían habilitat dins de Torroella)». (N. de la R.)



## À FIRARSE

A las firas de Girona  
de tots indrets hi fan cap,  
pues son firas celebradas  
ja de temps inmemorial.

Hi acudeixen tots los pobles  
de la Selva y l' Ampurdá,  
de la montanya y la costa  
y de tots los seus voltants.

La munió de firatayres  
de robas y de bestiar  
y de quincallas emboba  
á la maynadas y als grans.

Per sas festas religiosas  
y profanas, la ciutat  
tots los anys es visitada  
tant de vells com jovensans;

Pues si la fama del culto  
que al Patró sab tributar,  
com als seus héroes famosos,  
á la gent piadosa atrau;

Lo bon nom no li va en saga  
pèls divertiments variats  
ab que 'l jovent obsequía  
á las hermosas que hi van.

De bó de Déu si 'n hi baixa  
de la plana d' Ampurdá,  
pubilletas enciseras  
com tot' Catalunya sab!.....

De la montanya y la costa  
tambè acuden al reclám,  
fent als joves y als no joves  
molt sovint ensalivar,

La pagesa jovenalla;  
igual que la de ciutat,  
no perden temps, alanyosos,  
los millors partits buscant;

Y es sabut que, de resultas,  
poch temps despues, tots los anys,  
del senyor Bisbe en la curia  
hi ha extraordinari treball.

Dónan goig carrers y plassas  
en diadas consemblants,  
aquell floreig de bellesas  
que un no 's cansa de admirar.

En los temples y teatros,  
en los passeigs y saraus  
no 's veuhen si no hermosuras  
formant un jardí encantat.

Lo negoci y la política  
(bé qu' es casi tot igual),  
també hi solen pendrer tanda  
de un modo molt accentuat;

Pues que 'ls primers capitossos  
de propers y llunys afraus  
s' tenen donada cita  
per la poma conservar.

Mes tot es poch, comparantho  
á assumpto més general;  
al del amor, que es la tecla  
que ab més gust nos fa ballar.

Arreglos y prometatges,  
vistas, visitas y tasts  
es la moneda que logra  
la circulació més gran.

Tentacions de tota mena,  
compromisos y paranys  
es lo pá de cada día  
ab més de quatre entrebanchs.

Res vull dit dels firatayres  
que á la gent van aixordant,  
com si fessen competencia  
á los arrenca-caixals;

Y que ab continua cridoria  
l' article van pregonant;  
fent denteta á la quitxalla  
y á més de quatre babaus.

Vull al-ludir á las noyas,  
á aquellas, válgam Déu val,  
que ostentan záfirs y nacres  
y atzabejas y diamants;

Tant ben posats tot alhora,  
y tan de recibo y tan.....  
que als ulls fan fer llumanetas  
y als cors de ferm bategar.

Jo 'n sé d' un que 'n las tals firas  
va lograr firarse un any,

y tan bé va reixirli,  
que sempre més ha cantat:

«Qui vulla d' amor curarse  
y gosar de dolsa pau,  
vaja á firarse á Girona,  
que allí de tot trovará.

»La meva mitja taronja  
en ella vaig encertar,  
y 'us dich que 'ls grills son molt 'dolsos  
y del such, més regalat.

»Qui la seva trovar vulla,  
no fassi 'l toni-babau;  
si no se fira á Girona,  
no se firará pas may!.....»

T. DEL O.







## MADRE



UANDO me enseñaron á la condesa de Serená, no pude creer que aquella señora fuese, hará cosa de cinco ó seis años, una hermosura de esas que en la calle obligan á volver la cabeza y en los salones abren surco. La dama que ví con un niño en brazos y vigilando los juegos de otro, tenía el semblante enteramente desfigurado, monstruoso, surcado en todas direcciones por repugnantes cicatrices blancuzcas, sobre una tez denegrida y amoratada; un ala de la nariz era distinta de la compañera, y hasta los mismos labios los afeaba profundo costurón. Sólo los ojos persistían magníficamente bellos, grandes, rasgados, húmedos, negrísimos; pero si cabía compararlos al sol, sería al sol en el momento de iluminar una comarca devastada y esterilizada por la tormenta.

Noté que el amigo que nos acompañaba, al pasar por delante de la condesa, se quitó el sombrero hasta los pies y saludó como únicamente se saluda á las reinas ó las santas; y mientras dábamos vueltas por el paseo casi solitario, el mismo amigo me refirió la historia ó la leyenda de las cicatrices y de la perdida hermosura, bajando la voz siempre que nos acercábamos al banco que ocupaba la heroína del relato siguiente:

«La condesa de Serená se casó muy niña y enviudó á los veintiun años, quedándole una hija, á la cual se consagró con devoción idolátrica.

»La hija tenía la enfermiza constitución del padre y la condesa pasó años de angustia cuidando á su Irene lo mismo que á planta delicada en invernadero. Y sucedió lo natural: Irene salió anto-

jadiza, voluntariosa, exigente, convencida de que su capricho y su gusto eran lo único importante en la tierra.

»Desde el primer año de viudez rodearon á la condesa los pretendientes, acudiendo al cebo de una beldad espléndida y un envidiable caudal. De la beldad podemos hablar los que la conocimos en todo su brillo y—¿á qué negarlo?—también suspiramos por ella.

«Para imaginarse lo que fué la cara de la condesa, hay que recordar las cabezas admirables de la Virgen creadas por Guido Reni: facciones muy regulares y á la vez muy expresivas, tez ni morena ni blanca, sino como dorada por un reflejo solar; agregue usted la gallardía del cuerpo, la morbidez de las formas, la riqueza del pelo y de los dientes, y esos ojos que aún pueden verse ahora..... y comprenderá que tantos hombres de bien anduviesen vueltos tarumba por consolar á la dama.

»Perdieron, digo, perdimos el tiempo lastimosamente; ella se zafó de sus adoradores, despachando á los tercicos, convirtiendo en amigos desinteresados á los demás, convenciendo á todos de que ni se volvía á casar, ni pensaba en otra cosa sino en su hija, en aumentarle la salud y la hacienda. Vimos que era sincero el propósito; comprendimos que nada sacábamos en limpio; observamos que la condesa vestía y peinaba de cierto modo que indica en la mujer desarme y neutralidad absoluta, y nos conformamos con mirar á la hermosa lo mismo que se mira un cuadro ó una estatua.

»Y empleo la palabra *mirar*, porque hasta las palabras lisonjeras y galantes conocimos que no eran gratas á la condesa, sobre todo desde que Irene empezó á espigar y presumir. Quiso la mala suerte que la hija de tan guapa señora heredase, al par que el temperamento, los rasgos fisionómicos de su padre, por lo cual Irene, en la flor de la juventud, era una mocita delgada y pálida, sin más encantos que eso que suele llamarse *belleza del diablo*, y yo comparo al saborete del agraz. Y la misma suerte caprichosa [hizo que la condesa, acaso por efecto de la vida metódica y retirada en que economizó sus fuerzas vitales, entrase en el período de treinta á treinta y cinco, luciendo tan asombrosa frescura, tal plenitud de todas sus gracias, que á su lado la chiquilla daba compasión.

»De nada servía que su madre la emperregilase y se impusiese á si propia la mayor modestia en trajes y adornos; los ojos de las gentes se fijaban en el soberano otoño, apartándose de la primavera mustia; y en la calle, en la iglesia, en el campo, en los baños, doquiera que la madre y la hija apareciesen juntas, discretas y francas exclamaciones humillaban á Irene en lo más delicado de su

vanidad femenil, y herían á la condesa en lo más íntimo de su ternura maternal.

»Fué peor todavía cuando, llegado el momento de introducir á Irene en lo que por antonomasia se llama *sociedad*, la condesa, que no había de presentarse hecha la criada de su hija,—tuvo que adornarse, descotarse y lucir otra vez joyas y galas. Por mas que ajustase su vestir á reglas de severidad y seriedad que nunca infringía; por más que los colores oscuros, las hechuras sencillas, la proscripción de toda coquetería picante en el tocado dijese bien á las claras que sólo por decoro se componía la condesa, lo cierto es que el marco de riqueza y distinción duplicaba su hermosura divina, y de nuevo la asediaban los hombres, engolosinados y locos. De Irene apenas hacía caso algún muchachuelo imberbe, y hubo ocasiones en que la madre, con piadosa astucia, toleró las asiduidades de apuesto galán, para adquirir el derecho de que sacase á bailar á Irene ó la llevase al comedor.

»Lo triste era que ya Irene, mortificada, ulcerado su amor propio, se mostraba desabrida con su madre, y pasaba semanas enteras sin hablarla. Notaba también la condesa que los párpados de la muchacha estaban enrojecidos, y varias veces, al animarla á que se vistiese para alguna fiesta, Irene había respondido: «Ve tú; yo no voy; no me divierto.» De estas señales infería la condesa que roían é Irene la envidia y el despecho; y en vez de enojo, sentía la madre lástima infinita. Con vida y alma se hubiese quitado—á ser posible—aquella tez de alabastro y nácar y aquellos ojos de sol, poniéndolos en una bandeja, como los de Santa Lucía, se los hubiese ofrecido á su niña, al ídolo de toda su honrada y noble existencia.

«No pudiendo regalar su beldad á Irene, pensó que resolvería el conflicto cansándola. Satisfecha con el amor de su esposo, pudiendo ir con él á todas partes, y retirada la condesa en su hogar, cesaba la tirante situación.

»Encontrar marido para la rica Irene no era difícil, pero la condesa aspiraba á un hombre de mérito, y su instinto de madre la guió para descubrirle y para aproximarle á Irene, preparando los sucesos. El elegido—Enrique de Acuña—era uno de los muchos admiradores y veneradores de la condesa, y puede asegurarse que influyó en él ese sentimiento que nos lleva á preferir para esposas á las hijas de las mujeres á quienes profesamos estimación altísima y á las cuales no hemos amado, pura y simplemente porque sabemos que no se dejarían amar. Persuadida la condesa de que Enrique reunía prendas no comunes de talento y corazón; viéndole tan

guapo, tan digno de ser querido, tan hombre y tan caballero, en suma, trabajó con inocente diplomacia y triunfó, pues no tardaron Irene y Enrique en ser amartelados prometidos.

»Casáronse pronto y salieron á hacer el acostumbrado viaje de luna de miel, que fué un siglo de dolor para la condesa. Acostumbrada á absorber su vida en la de su hija, á existir por ella y para ella solamente, ni sabía qué hacer del tiempo, ni podía habituarse á no ver á Irene cuando se despertaba, á no besarla dormida. Ya se sentía enferma de nostalgia, cuando regresaron á Madrid los novios.

»La condesa notó con alegría que su yerno la demostraba vivo cariño, gran deferencia y familiaridad como de hermano. La consultaba todo, juntos trabajaban en el arreglo de las cuestiones de interés, y en broma solía repetir Enrique que sólo por tener tal suegra volvería á casarse con Irene cien veces. La satisfacción de la condesa, no obstante, duró poco, pues advirtió que, según Enrique extremaba los halagos y el afecto, Irene reincidía en la antigua sequedad y dureza, y en los desplantes y murrias. Delante de su marido conteníase Irene; pero apenas volvía la espalda, daba suelta al mal humor y á la acritud de su genio.

»Cierta día, saliendo la condesa á ver unos solares que deseaba adquirir, encontró en la puerta á Enrique que se ofreció á acompañarla. A la mesa, por la noche, Enrique habló de la excursión, y dijo riendo que por poco le cuesta un lance acompañar á su suegra, porque todos la decían flores, y un necio la siguió, requiebrándola.....

—¿No sabes?—añadió dirigiéndose á Irene:—Tuve que llamarle al orden..... Lo gracioso es que me tomó por marido de tu mamá, y yo, por hacerle rabiarse, le dije que sí lo era.....

»Al oír esto, Irene se levantó de la mesa, arrojando la servilleta al suelo; corriendo salió del comedor, y la oyeron cerrar con estrépito la puerta de su cuarto. Miráronse la madre y el esposo, y aquella mirada lo reveló todo, no necesitaron hablar. Enrique, ceñudo, siguió á su mujer y se encerró con ella. Al cabo de media hora, vino inmutadísimo á decir á la condesa que Irene no quería vivir más en casa de su madre; que su empeño era tal, que si no se realizaba la separación, amenazaba con hacer *cualquier disparate*.

»Pero tranquilícese usted,—añadió en amargo tono de reconcentrada cólera:—he sabido imponerme y la he tratado con severidad, porque lo merece su locura. Y como la condesa, más pálida que un difunto, se apoyase en un mueble por no caer, exclamó Enrique:

—¡Señora, el carácter de su hija de usted nos costará muchas penas á todos!.....

»Estas interioridades se supieron, según costumbre, por los criados, que las cazaron al vuelo entre cortinas y puertas; y ellos, los enemigos domésticos, fueron también los que contestaron que la señora condesa se acostó dolorida y preocupada y no se fijó en que quedaba ardiendo la luz cerca de las cortinas; de modo que á media noche despertó envuelta en llamas, y aunque pudo evitar la desgracia mayor, no evitó que la cara padeciese quemaduras terribles. Con el susto y la impresión, Irene olvidó su enfado, y desde aquel día vivieron en paz, la señora cada vez más retirada del mundo, pensando sólo en cuidar á los niños que les fueron naciendo á la señorita.»

—¿Qué opina usted de las quemaduras de la condesa?—preguntó al llegar aquí el narrador.

—Que esta María Coronel vale más que la otra—respondí inclinándome á mi vez ante la madre de Irene, la cual sospechando que hablábamos de ella, se levantó y se retiró del paseo con sus nietecitos de la mano.

EMILIA PARDO BAZÁN





## BIBLIOGRAFÍA CATALANA

EN EL SIGLO XIX

TEATRO

(Continuación)

BRASÉS (ANDRÉS). Concluye el artículo.

«De la Secá á la Meca». Disbarat.

«La Mestressa». Comedia en un acto. Inédita.

«Una senyora particular». Zarzuela en dos actos. Inédita.

«Los brillantes de la novia». Castellana. Inédita.

«Los set pecats capitals». Sarsuela fantástica-cómica lírica-dramática, en cuatro actes y en vers, arreglada per D. Narcis Campmany y D. Andreu Brasés, música de D. Joan Rius. Segona edició. Estrenada en el teatro de Novedades, en 27 de Febrero de 1875. Barcelona, imp. de J. Jepús. En 4.º mayor 26 págs. á dos columnas. En 1873 se publicó con el título *Los set pecats capitals*. Comedia de magia, en un acte y en vers, arreglada á la escena catalana. Barcelona, imp. de Jepús en 8.º, 104 págs. Fué representada en 27 de Septiembre de 1873.

BRIZ (FRANCISCO PELAYO).—«La creu de plata». Drama en tres actes. Barcelona, Lib. de Roca y Bros, 1866. En 8.º, 95 págs. Estrenada en el teatro Romea en 18 de Febrero de dicho año.

«Qui espera desespera». Comedia en un acte. Barcelona, Librería de J. Roca y Bros, 1866. En 8.º, 8 págs.

«Bach de Roda». Drama catalá en tres actes y en vers. Barce-

lona, Estampa de la V. y F. de Gaspar, 1868. En 8.º, 70 págs. Estrenada en el teatro Principal en 15 de Marzo de dicho año.

Tiene buena versificación este drama y rasgos poéticos de primer orden, pero le falta originalidad en los tipos y en su autor conocimiento del Teatro.

«Miquel Rius». Drama en tres actos. Barcelona, imprenta de B. Bassas. En 8.º, 90 págs. Estrenada en el teatro del Odeon en 13 de Enero de 1870.

«Las malas lenguas». Comedia en tres actos y en vers. Barcelona, imp. de Salvador Manero, 1871. Estrenada en el teatro del Odeon en 27 de Febrero de dicho año.

«La pinya d' or». Comedia de magia en queatre actos y en vers. Barcelona, imp. de J. Roca y Bròs, 1878. En 8.º, 175 págs.

«La fals». Drama en tres actos y en vers. Barcelona, imp. de Espasa hermanos y Salvat, 1878. En 8.º, 90 págs. Escrito en colaboración de D. Federico Soler. Estrenada en el teatro Romea en 21 de Noviembre de dicho año.

«Lo comte Florís». Drama.

«L' agulla». Drama en tres actos. Estrenado en el teatros Romea en 13 de Octubre de 1891.

Briz encargó á D. Federico Soler, que despues de su muerte, pusiera en escena estos dos dramas.

«BROSSA SANGERMAN (VICENTE).—«Lo fill de la dona». Comedia en un acte y en vers. Estrenada en el Teatro Romea en 1890.

«¡Massa poch!». Comedia en un acte y en vers.

«Caborias.» Id. Barcelona 1889.

«Tothom te las sevas».

«L' hostel de la Bonica.» Quadret de costums en un acte y en prosa. Barcelona, imp. de J. Puigventós, 1891. En 8.º, 32 páginas. Estrenado en el teatro de Novedades en 26 de Octubre de dicho año.

«A casa l' arcalde ó ¡Ditxós ball de 'ls cotxeros!». Quadro de costums barceloninas. Estrenado en 1893 en el teatro de Novedades.

BURGELL (RAFAEL).—«Un pobre diable». Sarsuela en un acte.

BUSQUETS (JUAN BAUTISTA).—«¿Ahont está el lladre?» Pessa en un acte.

BUSQUETS (MARCIAL).—«Un poll ressucitat». Comedia en un acte y en vers. Barcelona, imp. de L. Tasso, 1865. En 8.º, 42 páginas.

«Reus, París y Londres». Comedia en dos actes y en vers. Barcelona, imp. de L. Tasso, 1866. En 8.º, 62 págs.

«Qui al cel escup.....». Comedia en un acte y en vers. Barcelona, imp. de L. Tasso. 1866. En 8.º, 44 págs. Estrenada en el teatro Romea.

«A la quarta pregunta». Juguet bilingüe, en un acte y en vers. Barcelona, imp. de J. Jepús, 1867. En 8.º. 30 págs.

«La filla de un manobre ó la ventura d' en Samarró». Comedia en un acte.

«De mes verdas se'n maduran!». Comedia catalana. Escrita en colaboración de D. Modesto Busquets.

«Un pa com una hostia. Joguina bilingüe en un acte y en vers.

«La monya de rissos». Pessa en un acte.

**BUSQUETS Y TORROJA (MODESTO).**—«Sistema Raspail». Comedia bilingüe en verso y en un acto. Barcelona, imprenta de L. Tasso, 1866. En 8.º, 39 págs. Estrenada en el teatro Romea en 24 de Enero de dicho año.

«La questió son cuartos». Joguina cómica en vers y en un acte. Barcelona, imp. de la V. é hijos. de Gaspar, 1867. Estrenada en el teatro del Odeon en 8 de Abril de dicho año.

«Brams d' ase no pujan al cel». Joguina cómica-lírica, en vers y en un acte. Estrenada en 2 de Mayo de 1868.

«Paraula de rey». Sarsuela en dos actes en prosa y vers.

«L' embustero». Sainete en un acte.

«De mes verdas s' en maduran». En colaboración de D. Marcial Busquets:

**BUSQUETS Y OLIVA (MODESTO).**—«Los tres cents del Bruch». Drama en colaboración de varios.

«Dotzena de frare». Zarzuela en un acto en colaboración de D. Miguel Palá, 1881.

«Sistema Raspail».

**BUSUNTEL (FEDERICO).**—«¡La Jamansia! ó Barcelona en 1843». Drama en seis actes y en prosa. Tengo una copia M. S. con la fecha de Febrero de 1883.

**BUTINYÁ (FRANCISCO S.).**—«La venjansa del Martre». Drama religiós en tres actes, sobre lo martiri del glorios Sant Martiriá, patrò de Banyolas. Ab aprobació del ordinari. Barcelona, imp. de F. Rosal, 1871. En 16º, 93 páginas.

(Continuará.)

ANTONIO ELÍAS DE MOLINS





## EPITAFIOS

Reposa aquí una Florencia  
que no floreció en decencia.

—

Don Lesmes de la Rivera  
en vida fué un calavera.....  
piensa, pues, oh, caminante,  
qué será aquí el tal danzante.

—

Aquí yace un Don Tranquilo  
el cual lo fué muy de veras,  
no hará en tal sitio carreras  
que le hagan sudar el quilo.....

—

Duerme quien siempre durmió  
en paz, debajo esta losa;  
si ahora cual siempre reposa,  
el tal en nada cambiό.....

—

Reposa aquí un papanatas;  
fué rico y comendador,  
más su virtud y valor  
siempre anduvieron á gatas.

—

Descansa aquí una Susana  
que no brilló por lo casta,  
pero fué de buena pasta  
legítima cortesana.

\* \* \*



# ASOCIACIÓN LITERARIA DE GERONA

## CERTAMEN DE 1893

LISTA DE LAS COMPOSICIONES RECIBIDAS EN SECRETARÍA DESDE LA  
FECHA DE LA CONVOCATORIA HASTA LA TERMINACIÓN DEL PLAZO.

1. *Bernat de Cabrera*. Lema: 1364.—2. *La perla de la Costa*. Lema: Puntaire.—3. *Pansanias*. Lema: ¡Traidor á la pátria!—4. *La Torrentada*. ¡Riu avall!—5. *¡Al Porró!*. Lema: ¡que s' alsi!—6. *Anyoransa*. Que la patria mes s' estima quan mes lluny d' ella s' está. (Joseph Cortils y Vieta).—7. *¿La Sogra?* Lema: Deu 'us la conservi.—8. *L' Ampurdá; Leyenda*. Lema: ¡Llahor benehida terra!—9. *La Corona*. «avans que sia pasát un any vos havrets la corona en testa &. (Ramón Montaner).—10. *La enramada*. Lema: ..... y paneras de ginesta per la festa de demá (Joseph Massanés).—11. *Regrés á la patria*. Lema: ¿Perqué?.....—12. *L' Abat Oliver*. Lema: No volguí donar lo nom de Rey á Felip II. Any 1585.—13. *Galipol*. E axi romangue mal acompanyat d' homens, é be acompanyat de fembres..... (Muntaner).—14. *¡Cervantes!* Lema: «Pero no he podido yo contravenir la órden de la naturaleza, que en ella cada cosa engendra su semejante». (Cervantes. Prólogo del Quijote).—15. *La Segada*. Lema: Idili.—16. *El hogar*. Pax.—17. *Platjeria*. Lema: Amor.—18. *Lo Masover del más Vayreda*. Lema: Patria.—19. *¡Adeu, Adeu!* Lema: ¡Si sofreix una Mare!,—20. *Traidor*. Idili. Lema: Costums.—21. *Los catalans*. Lema: Així logran que s' estimin sas virtuts y sos afanys, per ço tot lo mon coneix lo que val un catalá.—22. *¡Alvarez!* Vir.—23. *Las duas pubillas*. Noveleta catalana. Lema: Costums de la terra.—24. *Biografia de un personaje ilustre. El Padre Fray Mauro Ametller*. Lema: Es gran gloria, satisfacció inmensa narrar los hechos de un patricio ilustre.—25. *Amor*. Costums.—26. *La font del Miracle*. Lema: Tradicio Montserratina.—27. *Fi de sigle*. Lema: Per tot s' aixecarán plassas de toros, que portarán al seny y al cor dels moros la divina alenada del progrés.—28. *Na Sibila*.—29. *De la terra*. Lema: Lo que me plau mes cantar, son las cosas de ma terra.—30. *Amor*. Petit poema en dos cants. Lema: Vanitas vanitatum.—31. *A ma patria*. Lema: Anyoransa.—32. *Lo Rey de la Gaya Ciencia*. Sempre entre florins y lletras, las lletras valdrán molt mes.—33. *Lo Teatre Catalá*. Lema: Patria.—34. *Somni*. ¡Lástima grande que no sea verdad tanta belleza! (L. de Argensola).—35. *Per una mal ánima*. ¡Pobrets!—36. *Indicaciones bibliográficas de obras de Medicina impresas, escritas por Médicos 'nacidos en la provincia de Gerona*.

Volenti nihil difficile.—37. *Delirio*. Lema: Amor.—38. *Lo Retorn*. ¡Visca Espanya!—39. *Intima*. Lema: Vente conmigo que haremos una chocita en el campo y allí, juntos viviremos.—40. *Vora 'l mar*. Lema: ¡Mirall de l' infinit!—41. *Ex-play*.—42. *Angela*. Novela catalana. Lema: Un día triste, un horizonte eterno, y andar, andar. (G. A. Becquer).—43. *Los Martirs de Gerona*. També deu agra-himent la patria, als que en los albors del cristianisme, regaren ab sa sanch los esplets de la verdadera gloria, ells, los martirs de la Fé, son lo fonament de la immortalitat de Gerona.—44. *Blanca de Navarra, 1464*.—45. *Soldats de mar y terra*. Lema: Deu y Patria.—46. *La Faixina*. Costums de la terra.—47. *La herencia del avi, 1808*.—48. *Lo brassolet*. Non, non.—49. *La Restauració*. ¡Alsat, Llatzer!—50. *Lo vall del gambeto*. Lema: Costums de montanya.—51. Lema: «De la prosperidad de la agricultura depende la felicidad de España».—52. *Costums catalanas*. Lema: Poèsia popular.—53. *Alegoria*. Lema: Amor.—54. *Ampurdanesa*. Lema: Quadret.—55. *A la mare del meu cor*. Lema. Carta al cel.—56. *La mejor Palma*. Lema: «Las puras brisas del Edén la mecen».—57. *Fi de Segle*. Vell y boig.—58. *Breves necrologias de los escritores más notables hijos de la provincia de Gerona, que han cultivado las letras patrias durante el presente siglo*. Lema Non omnis moriar.—59. *La lluna y 'l mar*.—60. *A mi padre*. Recuerdo.—61. *La cercavila*. Costums de ma vila.—62. *Caracteres generales de la Flora de la Provincia de Gerona*.—63. *L' Olivera y 'l xiprer*. Prou cada fulla seva tot un poema tanca.—64. *¡Via fora!*. Fi de sigle.—65. *Fin de siglo*. Lema: ¡Allá vá!—*Fi de sigle*. «Pro aris et focis.—67. *L' ona*. «Lux».—68. *Felicitat*. Ahont es?—69. *Lo cant del Montanyés*. Tots son com jo.—70. *Lo basteig de noys y noyas*. ¡Benehidas costums las de ma terra!—71. *Al mellor amich*. Anyoransa.—72. *En Comarmena*. Tradició.—73. *L' Ictini Monturiol*. Lema: ¡Y quina petxina 'l barco! ¡quina perla l' inventor!—74. *A Maria*. Amor.—75. *Tot sol.....* Vaig somiar qu' em trobava sol en lo mon aytal com desitjava.....—76. *Las Bellas arts.....* Parla! (Miquel Angel).—77. *Idili*. Lema: A la voreta del mar n'hi ha una nineta.—78 *L' Esgarriat*.—79. *La Recuytera*. Lema: Una noya es per un rey.

Gerona 8 Octubre de 1893.—El Secretario de la Junta Directiva. ENRIQUE GRAHIT.

## TÍTULOS Y LEMAS

DE LAS

## COMPOSICIONES PREMIADAS

PREMIO DE UN OBJETO DE ARTE, que ofreció el M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia D. Rafael F. Neda.—*Fi de Sigle*: pro aris et focis. (núm. 66).

ACCÉSIT.—*Fi de Sigle*. Per tót se aixecaran plassas de toros, que portarán al seny y al cor dels moros la divina alenada del progrés (núm. 27).

PREMIO DE UNA MESITA MATE DEL JAPON, oferta del Excmo. Sr. Gobernador militar que fué de esta provincia D. Luis Roig de Lluís.—Desierto.

PREMIO DE DOS ARTÍSTICOS JARRONES DE BARRO, ofrecidos por el Excmo. señor Gobernador militar que fué de esta provincia D. Emilio March.—Desierto.

PREMIO DE UNA PLUMA DE PLATA, oferta del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, D. Tomás Sivilla Gener.—Desierto.

PREMIO DE UN OBJETO DE ARTE, que ofreció la Excma. Diputación provincial.—*Ampurdanesa*. Quadret, (núm. 54).

ACCÉSIT.—*En Comarmena*. Tradició, (núm. 72).

MENCIÓN HONORÍFICA.—*La Restauración*. ¡Alsat Llatzer. (núm. 49).

PREMIO DE UNA MEDALLA DE PLATA, oferta del Exmo. Ayuntamiento de esta capital.—Desierto.

PREMIO DE UN DIPLOMA DE SOCIO DE MÉRITO DE LA ECONÓMICA GERUNDENSE DE AMIGOS DEL PAÍS, LIBRE DE GASTOS, Y MEDALLA QUE USAN COMO DISTINTIVO LOS INDIVIDUOS DE DICHA SOCIEDAD.—Desierto.

PREMIO DE UN JARRÓN DE PORCELANA Y METAL DORADO Y PLATEADO, oferta del Excmo. señor D. Fernando Puig y Gibert, senador del Reino.—*Angela*. Novela catalana. Un día triste, un horizonte eterno, y andar, andar. (G. A. Becquer,) (núm. 42).

MENCIÓN HONORÍFICA.—*Las duas Pubillas*. Novela catalana. Costums de la terra, (núm. 23).

PREMIO DE UN VASO DE CRISTAL DE BOHEMIA, que ofreció el Excmo. señor Conde de Serra y Sant Iscle, Marqués de Robert, Senador del Reino.—Desierto.

PREMIO DE UN OBJETO DE ARTE, ofrecido por el M. I. Sr. D. Antonio Comyn, Diputado á Córtes.—Desierto.

PREMIO DE UN OBJETO DE ARTE, que ofreció el Excmo. Sr. D. Pompeyo de Quintana, Diputado á Córtes.—Desierto.

PREMIO DE DOS JARRONES DORADOS Y JASPEADOS, ofrecidos por los Excelentísimos Sres. Conde de Casal, Senador del Reino que fué, y Marqués de Aguilar, Diputado á Córtes.—Desierto.

PREMIO DE UNA MEDALLA DE PLATA, ofrecida por el Excmo. Sr. Marqués de la Torre, ex-Senador del Reino.—No se adjudica.

PREMIO DE UN EJEMPLAR DE LA HISTORIA DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA, POR MR. THIERS, ofrecido por el Excmo. Sr. D. Joaquín M.<sup>a</sup> de Paz, ex-Senador del Reino.—No se adjudica.

PREMIO DE UN GRAN PLATO DE BRONCE ESMALTADO, que ofreció el Excelentísimo Sr. D. Pedro Bosch y Labrús, ex-Diputado á Córtes.—*Breves necrologias de los escritores más notables, hijos de la provincia de Gerona, que han cultivado las letras patrias durante el presente siglo*. Non omnis moriar, (núm. 58).

PREMIO DE UN OBJETO DE ARTE, ofrecido por el Excmo. Sr. Conde de Peralada.—Desierto.

PREMIO DE UN OBJETO ARTÍSTICO, oferta del Excmo. Sr. Marqués de Camps.—No se adjudica.

PREMIO DE UN OBJETO DE ARTE, ofrecido por el Excmo. Sr. D. José Canalejas y Mendez, ex-Ministro, Diputado á Córtes.—*Na Sibila*, (núm. 28).

PRIMER ACCÉSIT.—*L' Ictini Monturiol*. Y quina petxina 'l barco ¡quina perla l' inventor! (núm. 73).

SEGUNDO ACCÉSIT.—*Lo Rey de la Gaya Ciencia*. Sempre entre florins y lle-tres, las lletras valdrán molt més, (núm. 32).

MENCIÓN HONORÍFICA.—*Blanca de Navarra. 1464*, (núm. 44).

PREMIO DE UN OBJETO DE ARTE, ofrecido por el Excmo. Sr. D. José Herro-ro, ex-Diputado á Córtes, No se adjudica.

PREMIO DE UN EJEMPLAR DE LA OBRA «EL LIBERALISMO ES PECADO» POR SARDÁ Y SALVANY, DE LA EDICIÓN POLÍGLOTA MONUMENTAL PUBLICADA POR LA

ACADEMIA DE LA JUVENTUD CATÓLICA DE BARCELONA. ofrecido por D. Emilio Sa-guer, notario de esta ciudad.—Desierto.

PREMIO DE UN JARRON DE BRONCE CINCELADO, que ofreció el Dr. D. José M. Porcalla y Diomer, (q. e. p. d.).—No se adjudica.

MENCIÓN HONORÍFICA.—*Indicaciones bibliográficas de obras de medicina im-presas, escritas por médicos nacidos en la provincia de Gerona.* Volenti nihil di-ficile, (núm. 36).

PREMIO DE UN EJEMPLAR DEL QUIJOTE, ofrecido por el Claustro de Catedrá-ticos del Instituto de segunda enseñanza de esta provincia.—No se adjudica.

PREMIO DE UN OBJETO DE ARTE, oferta del *Casino Gerundense* de esta Ciu-dad.—No se adjudica.

PREMIO DE UN OBJETO DE ARTE, ofrecido por el *Centro Moral Gerundense* de esta Ciudad.—No se adjudica.

PREMIO DE UNA PLUMA DE PLATA, oferta de la Sociedad *La Odalisca* de esta Capital.—*Lo Ball del Gambeto.* Costums de montanya, (núm. 50).

ACCÉSIT.—*Lo Bateig de noys y noyas.*—¡Benehidas costums las de ma terra! (núm. 70.)

PREMIO DE UN OBJETO DE ARTE, ofrecido por la Sociedad *Talia* de esta Ciu-dad.—No se adjudica.

PREMIO DE UNA ROSA DE PLATA, oferta de la Asociación Literaria.—*La Re-cuytera.* Una noya es per un rey. (núm. 79).

PRIMER ACCÉSIT.—*La mejor palma.* Las puras brisas del Eden la mecen, (núm. 56).

SEGUNDO ACCÉSIT.—*L' ona.* Lux. (núm. 66).

Gerona 21 de Octubre de 1893.—JOSÉ M.<sup>o</sup> PELLICER, *Presidente del Jurado.*  
—ANSELMO HERRANZ, *Pbro.*—FEDERICO GARCÍA LLORCA.—NARCISO VERDAGUER  
Y CALLÍS.—JOAQUÍN FRANQUESA, *Secretario.*

NOTA: Deseosa la Junta de evitar cualquiera reclamation y que por ningún concepto pueda entorpecerse la buena marcha administrativa de la Asociación, en sesión del día 23 de Noviembre de 1892, acordó señalar el plazo de seis meses como máximum, y á contar desde el día que la Socie-dad celebra anualmente el Certamen literario, para que los escritores laureados puedan recoger de esta Junta, por sí ó por medio de persona apoderada al efecto, los premios y los accésits que obten-gan en dichas fiestas, dándose en caso contrario, por caducados; y que este acuerdo se ponga por medio de *nota* en las convocatorias para el próximo Certamen, para que tenga la mayor publicidad posible.

## MUSEO DE ANTIGÜEDADES

DE LA PROVINCIA DE GERONA

### CONSERVADURÍA

Insiguiendo la costumbre de años anteriores, se participa al público que du-rante los días de las próximas férias, podrá visitarse el Establecimiento, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Gerona 21 de Octubre de 1893.—ENRIQUE CLÁUDIO GIRBAL.



## NOTICIAS

**S**ABEMOS que la Comisión provincial de monumentos acordó adquirir con destino al Museo, un número regular de monedas y medallas, que vendrán á llenar los huecos que dejó en las colecciones de dicho establecimiento el robo de que fué objeto hará cosa de dos años, y permitirán que las mismas puedan exhibirse dignamente tan pronto como estén terminadas las nuevas vitrinas que al objeto se están construyendo. También se han comprado para la Biblioteca de dicho Museo dos grandes manuscritos in fólio, conteniendo las escrituras más importantes relativas al ex-monasterio de benedictinos de San Feliu de Guixols, y como obra de consulta el *Nobiliario Español*, de Piferrer, notable escritor público natural que fué de Lloret de Mar, en esta provincia.

Tenemos un verdadero gusto en participar á nuestros lectores que el virtuoso sacerdote y entusiasta poeta gerundense Rdo. D. José Simón y Juvany ha merecido ser nombrado miembro de la Academia de los Arcades de Roma, con el nombre de Eugano Cleoneo. Felicitamos cordialmente á nuestro buen amigo y novísimo *Pastore Arcade* por tan honrosa distinción.

Como indicábamos en nuestro último número, tuvieron efecto á mediados de este mes los nuevos ejercicios de oposición á la plaza de profesor de dibujo de la escuela menor de Bellas Artes de Figueras. habiendo sido propuesto por el tribunal en el primer lugar de la terna el joven artista D. Juan Bernadet. Los trabajos verificados por los aspirantes á dicha plaza, han estado expuestos por unos días en la clase de Historia natural de este Instituto para satisfacción de los interesados y del público.

Se nos ha asegurado que el laureado escultor olotense D. Miguel Blay, hace ya tiempo tiene terminado el busto del obispo Lorenzana que le encargó, como es sabido, la Excma. Diputación provincial, siendo muy probable que dicho artista presente su trabajo á la Corporación en las próximas sesiones de Noviembre.

No dudamos de que el expresado trabajo, del cual hemos oído hacer muchos elogios, se expondrá convenientemente en local donde el público pueda visitarlo oportunamente.

Traducimos gustosos el siguiente suelto del diario barcelonés *La Renaixensa*, correspondiente al día 22 del mes actual, por referirse á un distinguido amigo y paisano nuestro.

«El Sr. D. Joaquín Riera y Bertrán, autor de la comedia en dos actos *La Pubilleta*, estrenada anteayer por la Compañía catalana del teatro de Novedades, puede estar satisfecho del éxito que obtuvo dicha obra. Desde que se levanta el telón hasta que cae, en uno y otro acto, el público no cesa de reír y con una risa saludable y nada ofensiva, porque para lograr tal efecto no se vale de ninguna obscenidad ni transparente equívoco, mérito tanto más de señalar, cuando abunda tan poco, por desgracia, entre los autores, que al escribir obras ligeras para el teatro, encuentran medio fácil de asegurarles un éxito relativo satisfaciendo con aquellos recursos el gusto de un público estragado.

»Seguramente á la abundancia de este género de obras se debe que la buena sociedad huya de los teatros, yendo, por lo tanto, bien equivocadas las empresas que creen hijo de la indiferencia aquel abandono. Y duélenos consignar, pero es la verdad, que no han sido las del teatro catalán las menos pródigas en la exhibición de tal género de espectáculos. El público verdaderamente lucido no perdona jamás las faltas de respeto. Si las mencionadas empresas no transigiesen en tal cuestión, de otra manera marcharía el negocio.

»Por lo demás el Sr. Riera, no solamente ha confiado en la gracia de los chistes, sino que concibiendo un argumento sencillo, lo ha desarrollado en una continuación de escenas sumamente movidas y cómicas, y se ha esmerado en la pintura de los personajes que, si bien á veces toman la forma de las caricaturas, acusan siempre y con bastante vigor el tipo. Sin grandes esfuerzos y con creciente interés la obra camina derechamente á su desenlace que resulta de efecto. Como circunstancias también dignas de elogio, hay que hacer mención del diálogo movido y natural y de una versificación fácil».

«Tanto el día del estreno como ayer, en que se dió la segunda representación de *La Pubilleta*, el Sr. Riera y Bertrán fué llamado repetidas veces al escenario á recibir los aplausos del público».

»La obra tiene una interpretación bastante acertada, sobre todo por parte de la señora Palá, que dice su papel con mucho garbo y fina intención; de la señorita Fontova, que resulta una *pubilleta* exquisita, y de los señores Colomer y Daroqui que plantean el tipo con mucha naturalidad y lo sostienen dignamente. El Sr. Virgili presenta bien su papel, que es de escaso relieve. El actor que hace de seminarista no está bastante en lo justo, dice algunas frases con un sonnete tan especial, que, sobre ser de mal gusto y nada apropiado, resulta ridículo. De hacerlo con naturalidad obtendría mejor efecto. Dichos actores comparten con el autor los aplausos de la concurrencia.»

Parece que en el presente año y por primera vez, que sepamos, dejará de celebrarse el aniversario que desde el de 1817 y en virtud de Real decreto de 18 de Agosto del mismo año, tenía lugar el último día de las tradicionales ferias de San Narciso, en sufragio de los que murieron en el glorioso sitio de esta ciudad en 1809. Dícese que el acuerdo obedece á cuestión de economías, y que el Ayuntamiento ha acordado depasar la celebración de aquél para cuando á mediados de Diciembre próximo se celebre la inauguración del monumento que se está levantando en la plaza de la Independencia. Menos mal que así se haga, pero de todos modos es de sentir que la función cívico-religiosa anual que terminaba

las fiestas de Gerona, deje de ser en el presente año el digno y tradicional remate de los demás festejos populares.

Con suma complacencia participamos á nuestros abonados que nuestro antiguo colaborador el Rdo. Dr. D. Joaquín Gou y Solá, catedrático de Teología en este Seminario Conciliar y autor de varios trabajos literarios, ha sido nombrado canónigo de esta Santa Iglesia, después de haber hecho brillantes ejercicios:

De todas veras celebramos el ascenso en su carrera del excelente sacerdote y publicista, cuyos méritos nos impide detallar la modestia de nuestro buen amigo y compañero, á quien felicitamos cordialmente.

Acabamos de ver ingresar en nuestro Museo Arqueológico provincial un brocal de cisterna de muy regulares dimensiones, de piedra caliza y de una pieza, procedente de las excavaciones practicadas en Ampurias en estos últimos meses, y adquirida por compra con dicho destino por la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos. Dicho objeto, de época evidentemente romana, viene á constituir un ejemplar nuevo entre sus similares guardados en dicho establecimiento, el cual no dejará de llamar la atención de los anticuarios y aficionados.

La falta de espacio nos había impedido dar cuenta antes de ahora á nuestros lectores de que D. Francisco Viada y Lluch.—Primer premio de piano en el Concurso—Pujol de 1893—Discípulo de D. Juan Bautista Pujol y de Composición del maestro D. Felipe Pedrell—Exprofesor de la Clase elemental de piano de la Escuela municipal de música de Barcelona, etc., etc., ha establecido gratuitamente en esta ciudad un curso colectivo de piano para señoritas, dividido en dos secciones, elemental y superior: compuesto de un número limitado de plazas provistas por medio de exámenes de ingreso el cual debía haberse inaugurar el día 1.º del mes actual.

En dicho día debían efectuarse los exámenes de ingreso en ambas secciones; debiendo las concurrentes leer á primera vista un solfeo de mediana dificultad en las dos claves de Sol y Fa y contestar á determinado número de preguntas sobre teoría musical que les dirigiesen los individuos del Tribunal. Este las calificaría formando una lista por orden de mérito, por el cual irán ocupando las plazas que pertenecen á la sección elemental y las vacantas que en la misma puedan ocurrir durante el año escolar.

Quince días después tendrían lugar los ejercicios de ingreso en la segunda sección—superior—para tomar parte en los cuales sería preciso estar incluida en la primera mitad de la lista formada por el Tribunal en el primer ejercicio, debiendo ser la ejecución de una pieza de piano de mediana dificultad señalada por el jurado en dicho día 1.º; de otra pieza elegida por la concurrente, y de otra leída á primera vista y de facil ejecución designada por el jurado en el acto de los exámenes. Este calificaría á las concurrentes, formando otra lista por orden de mérito, con arreglo á la cual ingresarían en la segunda sección y cubrirían las vacantes que pudiesen ocurrir.

Se establecerán oportunamente cursos colectivos de solfeo superior y demás estudios que son complemento de los de piano.

Para inscribirse y demás detalles que se deseen, en el almacén de pianos del Sr. Salas, en la plaza de Bell-lloch, n.º 1, de 5 á 7.